



BLACKSHEEPECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLACKSHEEPECUADOR S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte a las trece horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BLACKSHEEPECUADOR S.A.**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 23 de la propia ley y que son: **1) Micaela Melena Morales Arcos**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa (790) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos cada una; **2) Sandra María Dolores Arcos Astudillo** con diez (10) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Preside la sesión Micaela Melena Morales Arcos, y actúa como Secretaria de la Junta Sandra María Dolores Arcos Astudillo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

La Secretaria de la Junta, expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual y el del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019 estuvieron a disposición de los

accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa aplicable. Luego de lo cual procede a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, del cual se debe resaltar que la compañía generó una pérdida de diecisiete mil quinientos cuarenta y nueve mil \$E.100 dólares de los Estados Unidos de América (USD (\$ 820,53).

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

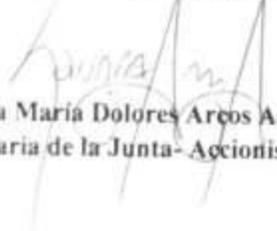
1. Aprobar, sin observaciones el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Finalmente, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son: a) Lista de accionistas asistentes y números de acciones que representan, el valor suscrito y pagado por ellos y los votos que le corresponden; b) Informe del Gerente General de la compañía; c) Informe del Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diecisiete horas. f) Micaela Melena Morales Arcos, Presidente de la Junta/Accionista; f) Sandra María Dolores Arcos Astudillo, Secretaria de la Junta Accionista.



Micaela Melena Morales Arcos
Presidente de la Junta-Accionista



Sandra María Dolores Arcos Astudillo
Secretaria de la Junta-Accionista